

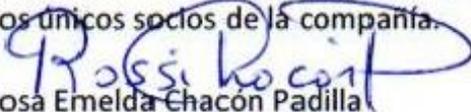
ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "CHADEL RENTACAR CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Gualaceo, cabecera cantonal del mismo nombre, el día lunes veinte y tres de Marzo de dos mil quince, a las 14H00, en la oficina de "CHADEL RENTACAR CIA. LTDA.", se reúnen los socios de dicha compañía, señores: ROSA EMELDA CHACON PADILLA y WILSON PATRICIO DELGADO ESPINOSA, quienes en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la mencionada compañía, razón por la que, fundamentados en lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, acuerdan instalarse en sesión de Junta General Universal de socios de la relacionada compañía, para lo que previamente aprueban el orden del día a tratarse. Preside la sesión la titular doña Rosa Emelda Chacón Padilla y actúa como secretario el Gerente señor Wilson Patricio Delgado Espinosa. Acto seguido se pasa a tratar sobre el orden del día acordado:

1.- INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014. RESOLUCIONES AL RESPECTO: El señor Gerente de la Compañía, procede a dar lectura a su informe respecto de las actividades administrativas y económico-financieras realizadas por la compañía durante el año 2014, luego de lo cual, se aprueba dicho informe con la abstención del señor Gerente.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL Y ESTADO DE SITUACION DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014: Los socios conocen el balance general anual y el estado de situación de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014, los que de conformidad a lo dispuesto en el inciso primero del Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales, son aprobados por unanimidad y sobre los que se dispone realizar los siguientes ajustes: Que las pérdidas acumuladas por la compañía que al 31 de Diciembre del 2013, alcanzan a \$ 3.738.93, sean en parte absorbidas con la totalidad de la utilidad generada en el año 2014, que es de \$ 2.781.41, quedando una pérdida acumulada de \$ 957,52, suma que a su vez absorben los socios con los préstamos que tienen realizados a la compañía, que al 31 de Diciembre de 2014, alcanzan a \$ 4.335.11, de tal manera que tales préstamos quedarán en \$ 3.377.59. En la contabilidad de la compañía, de manera inmediata se realizarán los ajustes que se aprueban, de tal manera que la compañía supere la causal de disolución prevista en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañía, en la que se encuentra incurso.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las quince horas, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez los dos únicos socios de la compañía.


Rosa Emelda Chacón Padilla
SOCIA-PRESIDENTA


Wilson Patricio Delgado Espinosa
SOCIO-GERENTE-SECRETARIO